



BOLETIN ECLESIASTICO  
DEL  
**Obispado de Astorga**

---

SUMARIO:—I. Secretaría de Cámara y Gobierno: Circular.—II. El Día de la Prensa católica en 1917.—III. Alócuación del Padre Santo a los predicadores cuaresmales de Roma.—IV. Sagradas Ordenes.

---

**Secretaría de Cámara y Gobierno.**

CIRCULAR.

Por disposición del M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico se ruega encarecidamente a los señores Encargados de la cura de almas que procuren fomentar en sus iglesias la hermosa obra del «Día de la Prensa católica» de que hablaron los números 9 y 10 del *Boletín Eclesiástico* del año anterior, ordenando se inserte, para mayor estímulo, el documento siguiente del Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Sevilla. El resultado de la colecta, que se tendrá en el día 29 del corriente, se mandará a esta Secretaría de Cámara a la mayor brevedad.

Astorga, 13 de Junio de 1917.

**Dr. Angel Satué Lombó,**  
Can. Penit. Srio.

---



## El "Día de la Prensa Católica," en 1917.

Con la bendición del Romano Pontífice y gracias otorgadas por El para los fieles que tomaran parte en la fiesta de la Buena Prensa; con la aprobación del Excelentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad y el beneplácito y cooperación de todos los Rvdmos. Prelados de España; con el entusiasmo de los Directores de diarios y publicaciones católicas; con los trabajos de las Juntas Diocesanas y locales presididas por dignos sacerdotes; con la fe y la piedad de las señoras católicas, que en aquella ocasión, como siempre, dieron pruebas de actividad y de celo por la gloria de Dios y la salud de las almas; y sobre todo con la bendición de Nuestro Señor, que tanto se complace en que su reino sea conocido y llegue a tomar posesión de las almas, se celebró el «Día de la Prensa Católica» el año 1916, habiendo superado sus resultados a las más gratas y halagüeñas esperanzas. Y no podía suceder de otra manera. Porque basta tener fe, e interesarse un poco por el bien de nuestros prójimos, para que tomemos resoluciones extraordinarias en orden a procurar por todos los medios posibles la restauración de la sociedad, conduciéndola por los rectos caminos de la verdadera grandeza. Una de las causas, tal vez la que más ha contribuido al actual desorden, a la pérdida de la fe, a la indiferencia en materia de religión, al desbordamiento de las costumbres, a la falta de respeto a la autoridad y a la relajación de los lazos de familia y de la misma sociedad, es, ¿por qué no decirlo?, la mala prensa; la prensa que se ha convertido en escuela de corrupción en vez de ilustrar los entendimientos y dirigir las voluntades y el corazón por los caminos de la virtud y del deber. Si toda la



prensa cumpliera con la misión redentora de ilustrar las inteligencias, sin separarse de los principios fecundos del dogma católico; si en vez de ofrecer al corazón humano los incentivos del placer desordenado, se mantuviera siempre dentro de los dictados de la moral cristiana, ¡ah! entonces se habría dado el gran paso para la consecución de los ideales de la Iglesia Católica, que desea la regeneración completa de la sociedad por medio de la difusión de las doctrinas salvadoras del Evangelio.

Por esta razón, los Prelados de la Iglesia muchas veces se ven obligados a hacer uso de las armas que Cristo ha puesto en sus manos para condenar y anatematizar las doctrinas que la mala prensa difunde con grave peligro para la salud de las almas y para el mismo orden social y bien material de los pueblos. Pero, sobre todo, procuran contrarrestar los efectos perniciosos de la mala prensa, oponiéndole la buena, la que sigue las direcciones de la Iglesia, la que no es una sociedad mercantil y de industria, sino que tiene por único y exclusivo objeto llevar a los espíritus la paz y la tranquilidad, tan necesarias en la vida presente para disfrutar después de la sempiterna paz en el Cielo.

Recomendamos, pues, nuevamente y con el mismo interés que el año anterior la celebración del «Día de la Prensa Católica» que ha de tener lugar el día de San Pedro de este año de gracia de 1917 en esta nuestra querida Archidiócesis y en toda España con el beneplácito de los Reverendísimos Prelados.

Deseamos que los trabajos que han de llevarse a cabo tengan por base firmísima la fe, la piedad y el celo por la gloria de Dios Nuestro Señor. Muchas comuniones y muy fervorosas el día de San Pedro, pidiendo a Dios por el triunfo de la Buena Prensa y por los perio-



distas católicos, por las necesidades de la Iglesia en general, por las especiales de los pueblos que hoy sufren los horrores de la espantosa y cruelísima guerra, y por las particulares de nuestra España y de cada diócesis; fervorosas predicaciones que hagan llegar a los fieles el convencimiento íntimo y profundo de los males causados por la mala prensa y la necesidad y obligación que tienen en conciencia de favorecer la buena; coleccionas de limosnas para destinarlas a fines tan recomendables, como son el Dinero de San Pedro y las publicaciones católicas, y, por último, actos literarios interesantes y sugestivos, para aliento y estímulo de todos los católicos; he aquí el programa sencillo, sí; pero fecundo en resultados, para que sea celebrado con provecho el «Día de la Prensa Católica del año 1917».

Quiera el Señor que todos estos trabajos sean dirigidos con pureza de intención para mayor gloria suya, decoro y honra de la Iglesia, bien de la sociedad y de los pueblos y salud espiritual de las almas redimidas con la sangre de Cristo.

Sevilla, 17 de Mayo, fiesta de la Ascensión del Señor del año 1917.—*Enrique, Card. Arzobispo de Sevilla.*

(Del «Boletín.Eclesiástico» de Sevilla).

---

### **Alocución del Padre Santo a los Predicadores Cuaresmales de Roma.**

---

No estará de más recordar a nuestros dilectísimos hijos, que en la próxima Cuaresma han de anunciar la divina palabra a los fieles de Roma, que en el ejercicio del importante ministerio que se les ha confiado, deben tomar por guía y modelo al apóstol San Pablo. Siguiendo las huellas del Doctor de las gentes, no podrán menos de alcanzar la gloriosa meta a que él llegó; y,



como San Pablo, hechos «vasos de elección», también ellos llevarán el nombre de Jesús delante de todas las naciones y de los hijos de Israel (Hech., IX, 15).

Mas ¿por qué recordamos a los predicadores de Roma, casi la víspera del día en que van a emprender su importante ministerio en esta Ciudad, que deben tener a San Pablo como guía y modelo? No por otra razón, carísimos, sino porque deseamos que, al terminar vuestra predicación en Roma, podáis decir con toda verdad lo que San Pablo decía después de haber predicado a los fieles de Corinto: «Mi modo de hablar y mi predicación no fué con palabras persuasivas de ciencia humana; pero sí con los efectos sensibles del espíritu y de la virtud.» *Sermo meus et praedicatio mea, non in persuasibilibus humanae sapientiae verbis, sed in ostensione spiritus et virtutis* (I Cor., II, 4).

Había pasado el grande Apostol de Atenas a Corinto, y por espacio de diez y ocho meses había predicado a la multitud de gentes que Dios le había reservado en aquella Ciudad: *quoniam populus est mihi multus in hac civitate*. (Hech., VIII. 10); pero habiéndose dirigido a Efeso, recibió allí la noticia de algunas divisiones suscitadas en la Iglesia de Corinto por los falsos apóstoles y de varios desórdenes introducidos en ella después de su partida. Para disculparse de estos disturbios, juzgó el Apóstol oportuno declarar cuál fuese su predicación en el Asia, y con esa ocasión fué cuando, al referirse al mismo ministerio por él llevado a cabo en Corinto, escribió las ya citadas palabras: *sermo meus et praedicatio mea non in persuasibilibus humanae sapientiae verbis, sed in ostensione spiritus et virtutis*. Es fácil comprender que con estas palabras notaba San Pablo, para reprobarlo, un modo indebido de predicar—*non in persuasibilibus humanae sapientiae verbis*—e indicaba al



mismo tiempo la manera conveniente que él había tenido de amaestrar al pueblo, *in ostensione spiritus et virtutis*.

Mas, si con estas palabras demostraba el Doctor de las naciones que no debían imputarse a su predicación los desórdenes suscitados en Corinto después de su partida de Acaya, es manifiesto a todos que Nós, deseando a los predicadores de Roma poder repetir las mismas pabras de San Pablo al fin de su predicación, desde ahora les libramos de toda responsabilidad en todo aquello menos justo y conveniente que pueda acontecer en Roma después de su partida de esta sagrada Ciudad.

Vosotros, dilectísimos hijos, querriais estarnos agradecidos de haber traído el ejemplo de San Pablo para libraros previamente del sofisma *post hoc, ergo propter hoc*; pero Nós no sabremos dispensarnos de exponeros todo nuestro pensamiento.

Escribiendo el Apóstol desde Efeso a los fieles de Corinto, apelaba a la predicación que había desempeñado en aquella novilísima ciudad de Acaya, no sólo para declarar que los desórdenes posteriormente suscitados no podían atribuirse a su predicación, sino también para probar que en ella habían sido anticipadamente condenados. Del mismo modo, quisiéramos que cualquier desorden o delito, que por desgracia hubiera que lamentar en Roma después de la próxima Pascua, pueda siempre afirmarse que fué previamente condenado por los predicadores de la Cuaresma de 1917. He ahí por qué nos parece que no ha de ser inútil un atentísimo examen de las citadas palabras de San Pablo. Nós os deseamos que podáis hacerlas vuestras al término de la predicación cuaresmal, que ahora vais a emprender. Nada, pues, más natural que nuestra



solicitud en hacéros las entender bien, y mejor aún gustar de su sentido.

Principiemos, por lo tanto, con hacer observar que no sin motivo distinguió el Apóstol dos formas en el lenguaje por él usado en Corinto; porque una cosa es hablar en privado, *sermo meus*, y otra predicar en público, *et praedicatio mea*. Pero, como así en la una como en la otra forma excluyó el modo indebido e indicó la manera conveniente que él había usado, debemos sacar como enseñanza que en esas palabras se advierte ante todo al predicador que no sólo debe atenerse a *hacerlo bien en el púlpito*, sino también a observar conducta edificante en el trato familiar que en los días de Cuaresma habrá necesariamente de tener con eclesiásticos y seculares, con jóvenes y viejos, con pobres y ricos, con hombres y mujeres. San Francisco de Sales decía que el verdadero carácter del Obispo sólo era conocido de sus más íntimos familiares, y Nós queremos que el celo de los predicadores de Roma aparezca no sólo en los discursos bien preparados que pronunciarán desde los púlpitos de nuestras iglesias, sino también en la gravedad de su conducta, en su piedad y devoción al celebrar la Santa Misa, y especialmente en la caridad y en la paciencia con que esperamos se hallen prontos a recibir a cualquiera que acuda a su ministerio. Sin estas disposiciones de ánimo, no podría apropiarse la primera palabra de San Pablo, *sermo meus*, ni aun aquel que en el público ejercicio del sagrado ministerio no se acercase tanto al Apóstol, que pudiera hacer suyas las otras palabras por él pronunciadas.

Pero en el orador sagrado los fieles consideran principalmente la misión pública, o sea el ejercicio externo del ministerio que se le ha recomendado. Así, sin insistir ulteriormente en la conducta privada que debéis



observar, que no dudamos será en todo sentido ejemplarísima, fijemos la atención en la predicación pública de San Pablo para inferir de ella cuál ha de ser la vuestra.

Ya hemos dicho que el Apóstol declara a un mismo tiempo *lo que no fué* y, por el contrario, *lo que fué*, su predicación en Corinto. Por lo tanto, quienquiera que desee conocer la índole verdadera de la predicación de San Pablo, debe atender así a lo que él rechaza, como a lo que enseña en ella.

*Praedicatio mea non in persuasibilibus humanae sapientiae verbis*, es decir, *lo que no fué* la predicación de San Pablo a los fieles de Corinto. Se engañaría grandemente quien creyese que con estas palabras había querido el Apóstol indicar desprecio a la ciencia profana o a la profana cultura, puesto que él, en otra ocasión, escribiendo a los mismos corintios, hubo de decirles que si bien aparece «tosco en el hablar, no lo es ciertamente en la ciencia», *etsi imperitus sermone, sed non scientia* (II Cor., XI, 6). Mas, si bien no quería despreciar la ciencia profana, San Pablo quiso indicar que no había apoyado en ella su enseñanza. Tenía a gala el poder decir que la fe, que él había anunciado a los de Corinto, debía fundarse en el poder de Dios, en oposición a la sabiduría del hombre: *ut fides vestra non sit in sapientia hominum, sed in virtute Dei*. Se comprende, pues, fácilmente que cuando San Pablo decía *praedicatio mea non in persuasibilibus humanae sapientiae verbis*, excluía los argumentos deducidos de las ciencias profanas, así como excluía las formas de lenguaje propias de un orador profano.

Ciertamente es necesario no perder de vista el lógico enlace del Apóstol. Queriendo demostrar que no debían imputársele los desórdenes que se lamentaban



en Corinto, principia por recordarles que, cuando allá vino no se presentó de manera alguna «con sublimidad de palabra ni de sabiduría», *veni non in sublimitate sermonis, aut sapientiae*. Esta distinción que hace el Apóstol entre la «sublimidad de palabra y la de la sabiduría», Nos permite afirmar que a su memoria ocurría en aquel momento así la materia como la forma de su predicación, y que por eso no podía él afirmar que ni la forma había sido sublime, *non in sublimitate sermonis*, ni la materia rebuscada o abstrusa, *non in sublimitate sapientiae*. Y que se refiriese a la profana sabiduría cuando negaba haberse presentado *in sublimitate sapientiae*, dedúcese claramente de las palabras que San Pablo añadía: *non enim indicavi me scire aliquid inter vos, nisi Jesum Christum et hunc crucifixum*. Si en su predicación a los fieles de Corinto había demostrado no saber otra cosa que a Jesucristo, bien claro aparece que ninguna ostentación debió hacer de sus conocimientos en las ciencias profanas. Así, el cuidado en afirmar que en medio de los corintios se había presentado no sólo como si no tuviese otro conocimiento que el de Jesucristo, si no todavía como si en Jesucristo sólo hubiera atendido al oprobio de la cruz, sin tener en cuenta los tesoros de sabiduría y ciencia infinita en El reunidos, debe persuadirnos mejor de que no en las deducciones de la ciencia del siglo, sino en los principios de la sabiduría del Evangelio, debió escoger el Apóstol el argumento de su predicación a los fieles de Corinto. ¿Qué maravilla, pues, que al hacernos San Pablo el diseño de sus trabajos, principie por rechazar la ayuda de la humana sabiduría: *sermo meus et praedicationis mea non in persuasibilibus humanae sapientiae verbis?*

Lo maravilloso fuera que los predicadores de nues-



tros tiempos relegasen al olvido tan autorizado ejemplo. El fin que ellos se proponen no es diverso del que pretendía el apóstol al evangelizar el reinode Jesucristo; mas, si ellos pretendieran amalgamar un tal fin, sea con anunciar o defender tesis profanas, sea con llevar al púlpito vanas críticas de historia o inútiles disquisiciones de política o de derecho político o privado, Nós tendríamos que recordarles que la predicación de aquel que deben tener por modelo no fué *in persuasibilibus humanae sapientiae verbis*. Y no hay que decir que en este nuestro aviso iría implícita la desautorización de su audacia. Tampoco incurrirían menos en nuestra desaprobación los que, después de haber elegido convenientemente el tema de los sermones, pretendieran desarrollarlo con argumentos profanos en vez de usar las razones que, como de rica mina, pueden sacar de los sagrados Libros y de las sabias lecciones de los Padres y Doctores de la Iglesia. También a éstos quisiéramos recordarles que San Pablo no se presentó a los fieles de Corinto *in sublimitate sapientiae*.

Tampoco se presentó el Apóstol *in sublimitate sermonis*. Nós queremos, pues, decir que es contrario al ejemplo de San Pablo el lenguaje que, por excesivo rebuscamiento de palabras o por altísimos vuelos de la fantasía, no permite al vulgo apreciar sus enseñanzas. En las palabras de Pablo acaso también está indicada la forma de decir y la manera de la declaración; y pues que el gran Maestro de los predicadores dice no haberse presentado *in sublimitate sermonis*, ¿quién podrá tolerar que los predicadores de nuestra época usurpen a los tribunos el arrebató en el decir y se muestren tan encendidos en el rostro, tan fogosos en la palabra, tan afectados en la acción, como si se tratase de la escena



de un teatro? A vosotros, dilectísimos hijos, no queremos ocultar nuestra amargura. Nuestro corazón ha sido herido al decírsenos que algunos de nuestros predicadores no huyen de estas formas teatrales por parecerles que son del agrado del pñebllo. Aun cuando tal les pareciese el gusto de muchos de aquellos ante quienes van a predicar, los oradores sagrados que tienen a San Pablo por modelo, lejos de satisfacer tal gusto, deberían condenar a los que de tan triste manera han contribuido a corromperlo. ¿Y no se lo indican las «persuasivas» palabras de la humana sabiduría? ¿No recuerdan que San Pablo ha dicho: *Praedicatio mea non in persuasibilibus humanae sapientiae verbis?* Recordadlo al menos vosotros, carísimos, para que vuestras predicaciones en Roma no se diferencien de las del Apóstol, para que no sean lo que la predicación de San Pablo no fué.

Pero a un cuadro no basta que carezca de defectos; es necesario que tenga positivamente hermosos rasgos. Por eso, para poder apreciar la predicación de San Pablo, después de haber visto lo que no fué, es necesario estudiar en lo que realmente consistió. Felices de nosotros que lo hemos aprendido de los labios del mismísimo Doctor de las naciones, el cual, después de haber dicho que no predicó a los corintios con persuasivas palabras de la humana sabiduría, añadió, en cambio, que sí lo había hecho «con la manifestación del espíritu y la virtud», *sed in ostensione spiritus et virtutis*. Estas palabras, al decir de Santo Tomás, tienen ciertamente el sentido de afirmar que a los creyentes en las predicaciones de San Pablo les era dado el Espíritu Santo del mismo modo que a quienes escuchaban, según los Hechos de los Apóstoles, las palabras de San Pedro: *Adhuc loquente Petro verba haec, cecidit Spiritus Sanctus*



*super omnes qui audiebant verbum.* (Hech., X, 44). Y de igual manera puede decirse, con el Doctor angélico, que la predicación de San Pablo era «manifestación de virtud», pues que no raramente era seguida de milagros (Marc., XVI, 20), para dar así cumplimiento a las divinas promesas: *Domino cooperante et sermonem confirmante sequentibus signis* (S. Thom. Comment. in Ep. Pauli). Mas volved, carísimos, otra vez el pensamiento al fin que se proponía a San Pablo cuando dirigía su primera carta a los fieles de Corinto. No tardaréis en reconocer que, en boca del Apóstol, el argumento más fuerte para condenar los desórdenes introducidos en Corinto debía ser la oposición, mejor diremos, la contradicción de esos desórdenes con las enseñanzas que él les diera en los diez y ocho meses de su permanencia en la Acaya. Aquellos desórdenes constituían abierta violación de las leyes por él proclamadas e impuestas, en virtud de divina misión, a los nuevos seguidores de la religión cristiana; eran desprecio práctico de aquellas virtudes que él les enseñara ser precioso y necesario patrimonio de los discípulos de Cristo Jesús. Por eso, ningún cuidado podía ser más natural, ninguna admonición más oportuna, que el llamar otra vez a los fieles de Corinto al espíritu cristiano que él les había inculcado, a la virtud cristiana por él recomendada en los días de su predicación en medio de ellos; por eso *praedicatio mea... in ostensione spiritus et virtutis*: he ahí la palabra de San Pablo que, viniendo en pos de aquella otra por la cual hemos entendido lo que no fué su predicación, nos enseña también lo que ella fué.

Mas, ¿pensaréis vosotros que la predicación del Apóstol ha sido «manifestación de espíritu cristiano y de cristiana virtud» tan sólo para los primeros fieles



de Corinto? ¡Ah! No ignoráis, amadísimos hijos, que tal debe ser también la predicación de todos aquellos que aspiran a caminar por las huellas del Doctor de las gentes. Por consiguiente, habéis de reflexionar que vuestra predicación en Roma no será semejante a la de aquel que habéis escogido por modelo, si también ella no apareciese públicamente hecha *in ostensione spiritus et virtutis*.

El espíritu cristiano consiste en reconocer a Dios como nuestro dueño absoluto y como nuestro soberano Legislador. En este espíritu se informa la fidelidad del siervo y la sumisión y obediencia del súbdito. Por consiguiente, entended bien, amadísimos hijos, que en la próxima Cuaresma debéis ante todo defender los Derechos de Dios sobre las criaturas sin apartaros de este pensamiento, sino para insistir en los deberes de las criaturas mismas para con Dios. Todo lo que sucede en el mundo debe explicarse con la luz de la fe. Esta admirable luz, aun sin fijarnos más que en una parte de sus enseñanzas, nos hace comprender que las desgracias privadas son castigos merecidos, o, por lo menos, ejercicios de virtud para los individuos particulares, y que los castigos públicos son expiación de las culpas con que las autoridades y las naciones se han apartado de Dios. Los predicadores sagrados que, a imitación de San Pablo, quieran renovar en el mundo la manifestación del espíritu cristiano, *in ostensione spiritus*, deben, según esto, exhortar a los fieles a recibir como de las manos de Dios así las desgracias particulares como los castigos públicos sin murmurar contra la divina providencia, irritada por las culpas de los individuos y de las sociedades. El espíritu cristiano debe reconocer en todos los hombres otros tantos hermanos creados a imagen y semejanza del mismo Dios, redi-



midos todos con la sangre divina y todos encaminados a la misma patria que es el cielo. En consecuencia, quien esto considere no puede olvidar que la caridad es el vínculo que une a todos los hombres; y por lo mismo, el predicador evangélico debe *in ostensione spiritus* cantar las glorias de esta reina de las virtudes cristianas, sin permitir que el corazón humano abrigue sentimientos de odio y venganza, ni aun cuando por ventura se trate de defender caros intereses o antiguos derechos.

No os cause maravilla, carísimos, que esta ligera indicación sobre el espíritu cristiano nos haya conducido naturalmente a entrar en el campo de las cristianas virtudes. Es tan íntimo el vínculo de entrambas cosas, que San Pablo decía de su predicación que no consistía solamente en «la manifestación del espíritu» *in ostensione spiritus et virtutis*. Y a la verdad ¿no va unida la idea del hijo con la del padre? Y el recuerdo del padre ¿no trae consigo el del hijo? Pues no de otra manera el orador sagrado, a la demostración de la verdadera naturaleza del espíritu cristiano, debe hacer seguir la indicación de las virtudes cristianas que toman su fuerza y su origen de aquel espíritu.

Quisiéramos declarar la importancia de esta última parte de la predicación evangélica. Mas, ciertamente ya vosotros, amadísimos hijos, la habéis adivinado: sin duda alguna que vuestro corazón se abre ya con la esperanza del fruto que deberá ser el mejor premio de vuestras fatigas en la próxima Cuaresma. ¿Y será menester recordaros que este fruto será tanto mayor, cuanto más diligente sea el cuidado que pongáis en indicar concretamente las virtudes particulares que vuestros oyentes habrán de practicar en consonancia con la doctrina que reciban de vosotros? San Pablo,



ya lo hemos dicho, no se limitaba a la *ostensione spiritus*, si no pasaba a la de la virtud. ¡Oh! Los predicadores de Roma no hagan disertaciones académicas, sino discursos morales y exhortaciones a la práctica de la virtud; no se contenten con dar gusto al oído, recuerden que deben ayudar al alma. Y al alma la ayudarán si después de haber declarado convenientemente una verdad católica, indican a los fieles las consecuencias prácticas que deben sacar de aquella doctrina para mejorar su conducta individual, para el gobierno más prudente de la familia y para la dirección más segura de la sociedad a la prosperidad verdadera.

Una dulce y consoladora esperanza alienta a nuestro espíritu y lo inunda de suave consuelo en este instante; es la confianza de que vosotros, amadísimos hijos, realmente *in ostensione spiritus et virtutis* predicaréis en Roma la próxima Cuaresma. De Roma se difunde la fe por todas partes; de Roma sale la palabra que corrige los abusos... ¡Oh! Parta también de Roma el impulso que restituya a la sagrada predicación la forma apostólica: *sermo meus et praedicatio mea non in persuasibilibus humanae sapientiae verbis, sed in ostensione spiritus et virtutis*.

En este nuestro deseo que los predicadores de Roma puedan, al terminar la Cuaresma, repetir y apropiarse las mencionadas palabras de San Pablo, están interesados por manera particular los párrocos de esta ciudad sagrada, ya que ellos, que deben atender durante todo el año a la instrucción de sus feligreses, naturalmente desean que éstos no tengan depravado el gusto en lo que a la sagrada predicación se refiere.

Únanse, pues, a nosotros los párrocos de Roma, a quienes con placer saludamos ahora reunidos en nuestra presencia bajo la amorosa dirección de nuestro



Cardenal Vicario. Únanse a nosotros pidiendo al Señor que haga conforme a la predicación de San Pablo la de los cuaresmeros de Roma en 1917; porque cuanto más apostólica sea ésta, tanto más eficaz habrá de resultar. Y, si para cumplirse vuestro voto falta alguna cosa todavía, Nós rogamos al Señor se digne suplirla con la abundancia de la gracia que copiosa invocamos de El al conceder la apostólica bendición a los predicadores y a los párrocos de Roma, así como también a cuantos se hallan ahora en nuestra presencia.

---

*RELACION de los señores que han recibido las Sagradas Ordenes el día 2 de Junio de 1917.*

*Tonsura y Menores.*

D. Domingo Prieto Perales, don José Hidalgo Fernández.

*Subdiaconado.*

D. Alejandro Rubio Peral, don Félix Romero Morejón, don José M. Losada Barrio, don Lauro Carbajo Prada, don Manuel Alvarez Marqués, don Pedro Martínez Juárez, don Pedro Ramos del Pozo.

*Diaconado.*

D. Domitilo del Prado Prieto, don Manuel González Aparicio, don Pablo Irigoyen Irazu, don Rafael Alonso Mogrovejo, don Francisco Sanjuán Prats.

*Presbiterado.*

D. Angel Almanza Almanza, don Antonio Rábano Monterrubio, don Demetrio García Villarejo, don Dionisio Horas de Paz, don Federico Abella González, don Félix Fuente Ganado, don Gregorio Pérez Uruña, don José Guerra Fernández, don José Sastre Lorenzo, don Juan Francisco Domínguez Rodríguez, don Lisardo Mancebo Prieto, don Marcelino Alonso Sebastián, don Magín Rodríguez Fernández, don Magín Rodríguez Núñez, don Mariano Enríquez Basante, don Maximiliano Terrón Terrón, don Pedro Rodríguez Bercianos, don Vicente de Paz Pérez, don Virgilio Villar Pérez, don Wenceslao Bardón Fernández.